



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: IXTENCO

RECOMENDACIONES (R)

SERVICIO / FUNCIÓN: RECOLECCIÓN, MANEJO Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO												
		DOCUMENTO	FECHA																
1	1	IXT/PM/177/2025 IXT/PM/003/2026	06/10/2025 12/01/2026	Residuos sólidos generados Mide el incremento o disminución de residuos sólidos generados en el municipio durante el ejercicio 2025 con respecto al ejercicio 2024.	((Toneladas generadas en el ejercicio 2025 / Toneladas generadas en el ejercicio 2024) -1) x 100)= % del número de toneladas de residuos generados en 2025 respecto al 2024.	((0 / -1) x 100) = % del número de toneladas de residuos generados en 2025 respecto al 2024.	Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Ixtenco, únicamente presentó el convenio de fecha 01 de septiembre de 2025 que formalizó con la Secretaría del Medio Ambiente para llevar a cabo el depósito de los residuos sólidos en el relleno sanitario que le corresponde. Sin embargo, el ayuntamiento no acreditó la información sobre el número de toneladas de residuos sólidos recolectados y trasladados, lo cual demostró que el ayuntamiento no ha logrado implementar los mecanismos de control adecuados para llevar el registro y resguardo de la información y documentación que se genera con la administración de los servicios públicos. <table><tr><th colspan="3">Toneladas generadas</th></tr><tr><th>2024</th><th>2025</th><th>Variación (%)</th></tr><tr><td>0</td><td>0</td><td>0.0</td></tr></table>	Toneladas generadas			2024	2025	Variación (%)	0	0	0.0			
		Toneladas generadas																	
2024	2025	Variación (%)																	
0	0	0.0																	
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 57 fracción III de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 10 fracciones I y VI de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 5 fracciones II, III, y V, 7 y 9 del Reglamento de la Ley de Ecología y de Protección al Ambiente, en Materia de Residuos Sólidos No Peligrosos.																
2	2	IXT/PM/177/2025 IXT/PM/003/2026	06/10/2025 12/01/2026	Kilogramos generados de residuos sólidos por habitante Mide los kilogramos de residuos sólidos que genera cada habitante al mes.	((Total de kilogramos de residuos sólidos / Número de habitantes) /12 meses)= kg por habitante al mes.	((0 / 0)/12) = 0.0 kg por habitantes al mes.	De acuerdo con lo señalado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México (SEMARNAT), en promedio cada habitante del país genera 0.944 kg diarios o 28.3 kg. por mes. Sin embargo, para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Ixtenco, no acreditó la documentación del registro del número de kilogramos de residuos sólidos generados por la población municipal, lo cual impide conocer en qué medida, la población se ajusta al número de kilogramos de residuos sólidos que estableció la SEMARNAT. Por lo anterior se observó que, el ayuntamiento no ha logrado implementar los mecanismos de control adecuados para llevar el registro y resguardo de la información y documentación que se genera con la administración de los recursos públicos. <table><tr><th>Residuos Sólidos 2025 (Kilogramos)</th><th>Número de habitantes</th><th>Promedio de Residuos sólidos por habitante (SEMARNAT)</th><th>Residuos sólidos por habitante al mes</th><th>Residuos sólidos por habitante 2025</th><th>Diferencia en Kg.</th></tr><tr><td>0</td><td>7,504</td><td>28.3</td><td>0</td><td>0</td><td>0.0</td></tr></table>	Residuos Sólidos 2025 (Kilogramos)	Número de habitantes	Promedio de Residuos sólidos por habitante (SEMARNAT)	Residuos sólidos por habitante al mes	Residuos sólidos por habitante 2025	Diferencia en Kg.	0	7,504	28.3	0	0	0.0
		Residuos Sólidos 2025 (Kilogramos)	Número de habitantes	Promedio de Residuos sólidos por habitante (SEMARNAT)	Residuos sólidos por habitante al mes	Residuos sólidos por habitante 2025	Diferencia en Kg.												
0	7,504	28.3	0	0	0.0														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 10 fracción I de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y 5 fracción V del Reglamento de la Ley de Ecología y de Protección al Ambiente, en Materia de Residuos Sólidos No Peligrosos.																
3	3	IXT/PM/177/2025 IXT/PM/003/2026	06/10/2025 12/01/2026	Eficiencia del traslado de residuos sólidos generados Mide el total de toneladas generadas con la capacidad de carga y el número de viajes	(Toneladas totales/ 52 semanas) = toneladas por semana.	(0 / 52)= 0.0 toneladas por semana. ((0 / (20 x 10)x 100) = 0.0%	El mejoramiento en el traslado de residuos sólidos implica que los 2 camiones, así como, los 4 empleados asignados por el Ayuntamiento de Ixtenco a las tareas de limpieza, recolección y traslado de residuos sólidos, cuenten con la logística y capacitación necesaria para llevar a cabo dichas acciones. Sin embargo, el ayuntamiento no acreditó el número ni el registro de las toneladas de residuos sólidos generados por la población municipal en el año que se revisó, lo cual impidió conocer cuál es la capacidad del ayuntamiento para atender el servicio de recolección de residuos sólidos. Por lo anterior, se determinó que, el ayuntamiento no ha logrado implementar los mecanismos de control adecuados para llevar el registro y resguardo de la información y documentación que se genera con la administración de los servicios públicos.												



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: XTENCO
SERVICIO / FUNCIÓN: RECOLECCIÓN, MANEJO Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS
RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO				
		DOCUMENTO	FECHA				Toneladas de residuos sólidos del 2025	Toneladas por semana	capacidad total en camiones	viajes por semana	eficiencia del traslado
				de los camiones por semana.	((Total de toneladas por semana / (Σcapacidad total de los camiones x número de viajes por semana)x100)= % de eficiencia en el traslados de residuos sólidos.	de eficiencia en el traslados de residuos sólidos.					
				</							